

2021



# INFORME ANUAL DE LA MASA

## 1. FELICITACIÓN DEL PRESIDENTE

Queridos usuarias y usuarios,

*A pocos días de terminar el año y en estas fiestas tan entrañables, la Navidad nos vuelve a traer un mensaje de Paz, confianza y solidaridad que, como Presidente, quiero compartir con todos las usuarias y usuarios de la CUAS Lillo-Quintanar.*

*Antes de seguir escribiendo, quiero expresar mi más sincero y sentido pésame a todas las familias que habéis perdido algún familiar en esta pandemia que nos está afectando. Sabed que siempre estarán en nuestra memoria.*

*Muchas veces dejamos de mirar lo verdaderamente importante, lo esencial que tiene más valor que su precio. Inmersos en el trabajo y los problemas nos olvidamos de nuestra*

QUINTANAR  
usuarias de Aguas Subterráneas



*necesaria contribución a mejorar la sociedad y el mundo a nuestro alrededor y de manifestar el verdadero cariño a las personas que nos rodean.*

*Estas fechas de Navidad son una nueva oportunidad para ello.*

*Por tradición, cultura o fe, estos días nos ayudan a pensar y valorar la importancia que tiene nuestros compromiso, trabajo y esfuerzo en la ardua tarea de conseguir un mundo más justo, solidario e igualitario. Es momento, más que nunca, de valorar la compañía de nuestros seres queridos.*

*Hay problemas que nos afectan a todas y todos, pero, ante ellos, debemos valorar y poner de relevancia la capacidad de creer en las posibilidades de todos las usuarias y usuarios de Lillo-Quintanar.*

*Desde la Presidencia y conjuntamente con la Junta de Gobierno, os deseo salud para todos, con la esperanza de un futuro en el que el bienestar y la prosperidad sean una realidad. Nosotros seguiremos trabajando por vosotros con esfuerzo y entrega.*

*Feliz Navidad y Feliz 2022*

*David Manzanares Fernández*

## 2. PLUVIOMETRÍA

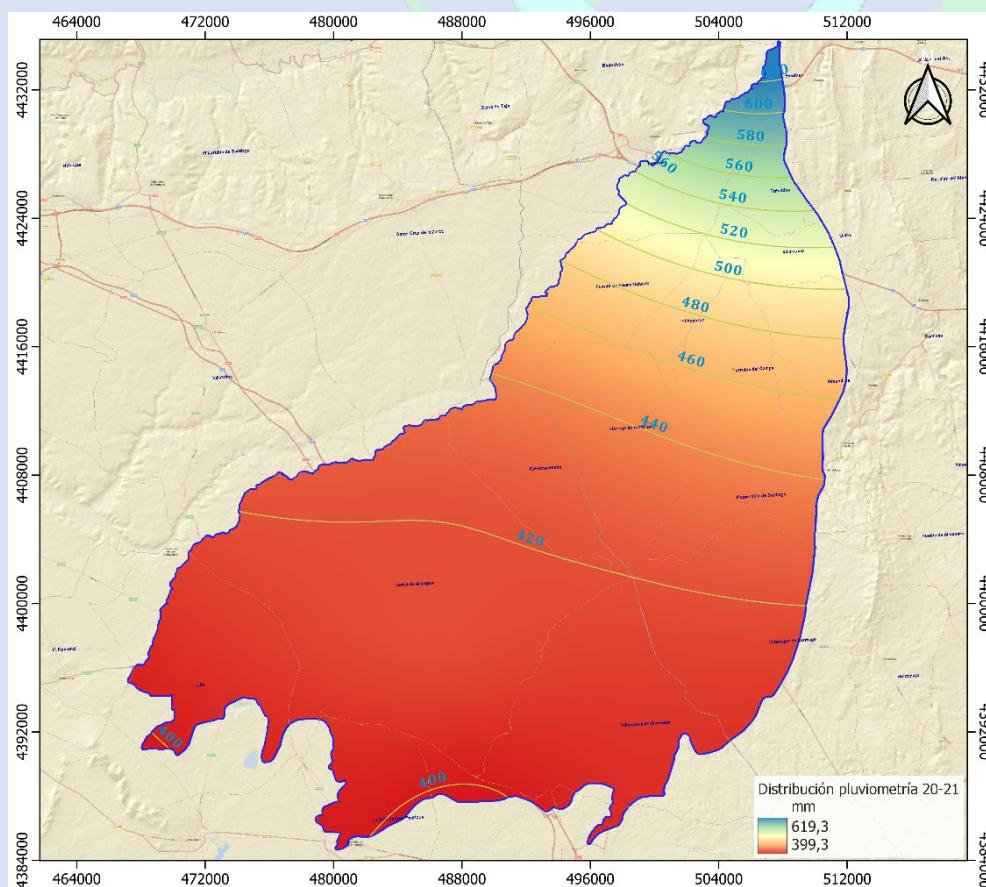
El año hidrológico, que comenzó el pasado 1 de octubre de 2020, terminó el jueves 30 de septiembre de 2021, con apenas un 5% menos de lluvias de lo habitual, que es de 641 litros por metro cuadrado, lo que lo convierte en un ejercicio de carácter «normal» en su conjunto, pero con las precipitaciones distribuidas de manera irregular y con varias cuencas en situación de sequía hidrológica, según datos de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

Para la zona en la que estamos, desde 1960 se calcula una precipitación media de 356 mm (IGME), recogiéndose en las estaciones próximas a la Masa una media de 427,2 mm, lo cual lo clasifica climatológicamente como algo medio.

### Red del Servicio Integral de Asesoramiento al Regante (SIAR) y estaciones propias (Año hidrológico)

Estación	01-21	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Mora</b>	327,4	258,8	360,6	227,6	552,0	147,8	266,8	488,0	281,0	296,0	520,4	342,8	310,2	412,9	234,0	295,5	272,9	298,3	385,0	256,7	355,4	312,7
<b>La Puebla de Almoradiel</b>	352,5	355,8	318,0	490,6	572,0	161,4	316,4	471,4	309,0	242,8	542,8	322,4	247,1	463,4	230,3	273,0	317,4	275,8	382,5	319,3	394,8	395,4
<b>El Pedernoso</b>	357,1		448,6	664,8	154,8	335,4	503,4	353,0	348,6	533,1	382,6	297,8	349,2	230,1	241,6	302,5	236,8	353,7	293,0	344,2	349,1	
<b>Corral de Almaguer</b>	358,8																			265,0	392,0	419,5
<b>Barajas de Melo</b>	394,0	470,2	399,6	418,6	507,2	232,6	298,0	432,0	300,0	306,4	590,8	368,6	253,6	439,0	352,2	333,2	389,3	301,2	431,8	345,3	447,2	656,6
<b>Miguel Esteban</b>	390,6																			356,8	384,9	430,2
<b>Media</b>	363,4	361,6	359,4	396,4	574,0	174,2	304,2	473,7	310,8	298,5	546,8	354,1	277,2	416,1	261,7	285,8	320,5	278,0	388,3	306,0	386,4	427,2

Como se observa en la imagen de al lado, la pluviometría es irregular en la zona de la Masa, lloviendo más



hacia la zona Norte, municipios de Tarancón y Huelves (estación SIAR de Barajas de Melo – 656 mm), que en la zona sur en los municipios de Lillo, La Villa de Don Fadrique y Villanueva de Alcardete (estación propia de Corral de Almaguer – 419 mm). A estos datos habría que sumar la nieve caída con el período atmosférico “Filomena” la cual puede estimarse en unos 70 mm durante los días 7, 8

y 9 de enero.

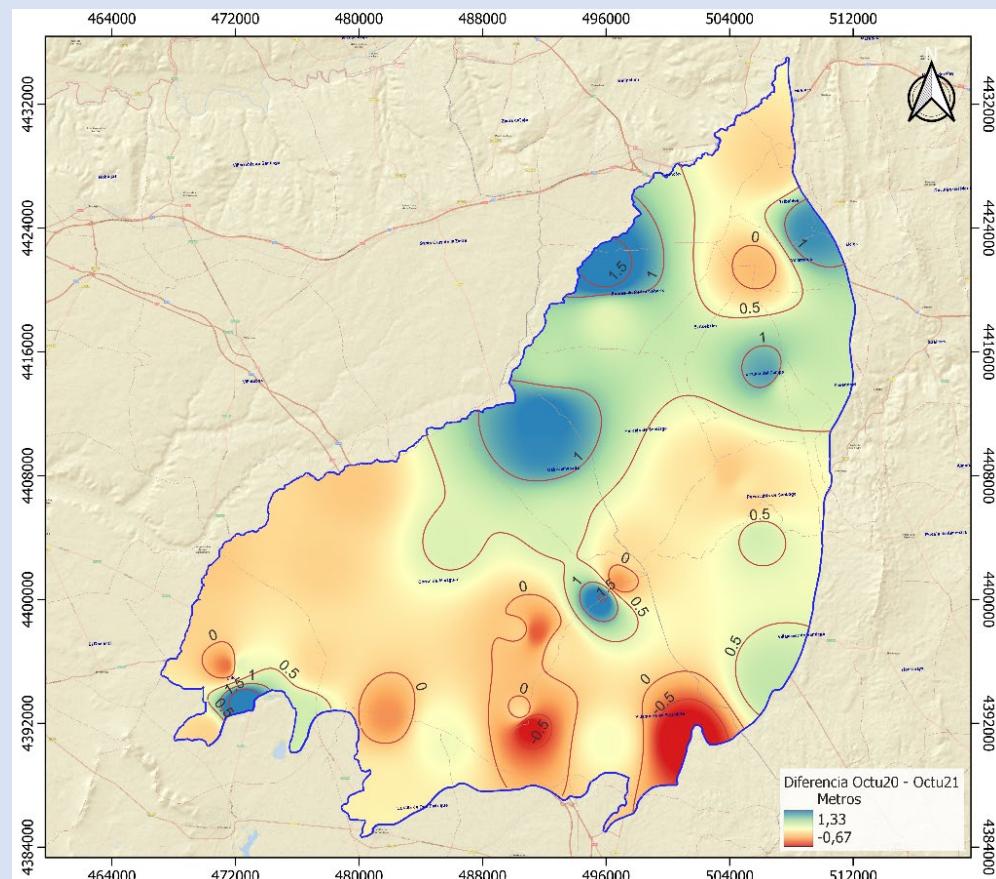
### 3. PIEZOMETRÍA

En términos generales los niveles se caracterizan por ser fundamentalmente estables o ligeramente variables entre noviembre de 2020 y noviembre de 2021.

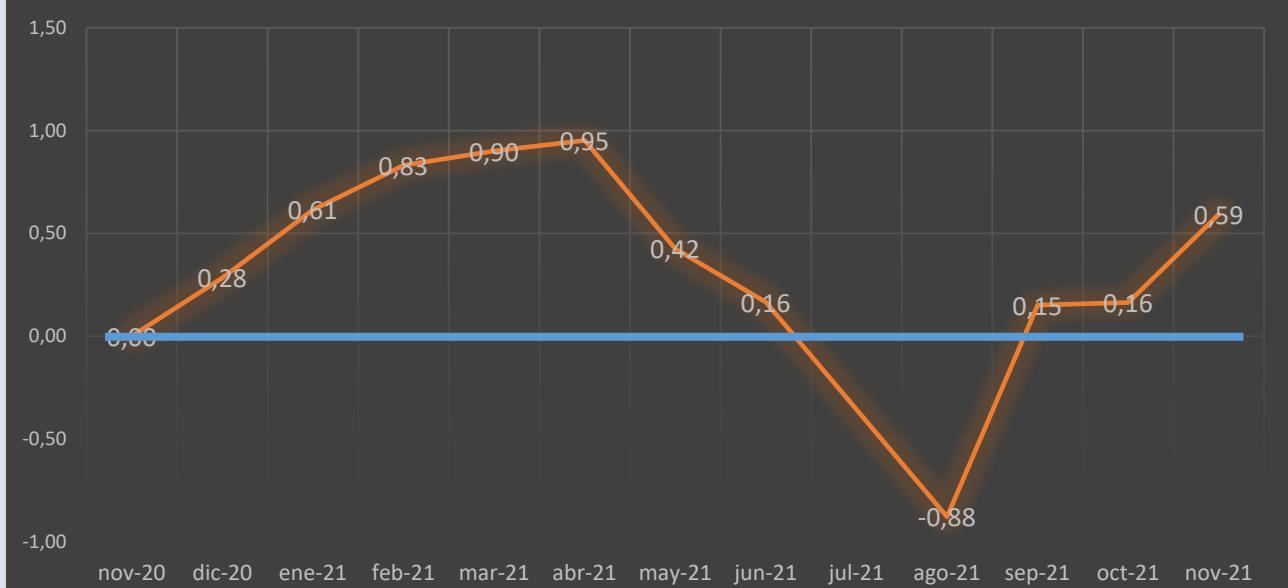
La variación media del año de la piezometría terminó con 0,59 metros de mejora respecto a noviembre del 2020.

Se puede observar en la imagen de la derecha como se produce una estabilidad generalizada en toda la Masa, con tendencia a la recuperación en las

zonas verdes y azuladas, con dos excepciones mostradas en rojo, en las zona Sur fronteriza de Corral de Almaguer y Villanueva de Alcardete con la Masa de Agua Consuegra-Villacañas.



**Piezometría Media MaSB Lillo-Quintanar Noviembre 2020 - Noviembre 2021**



A lo largo del año, se observa como se produce un ascenso en los meses de noviembre a abril, coincidentes con los meses de recarga por precipitación, para posteriormente descender en los meses de extracciones por bombeo para regadío y el período estival. Cuando en agosto se deja de regar y se producen las primeras precipitaciones, los niveles se recuperaron por encima del nivel del año anterior.

#### 4. ESTADO CUALITATIVO

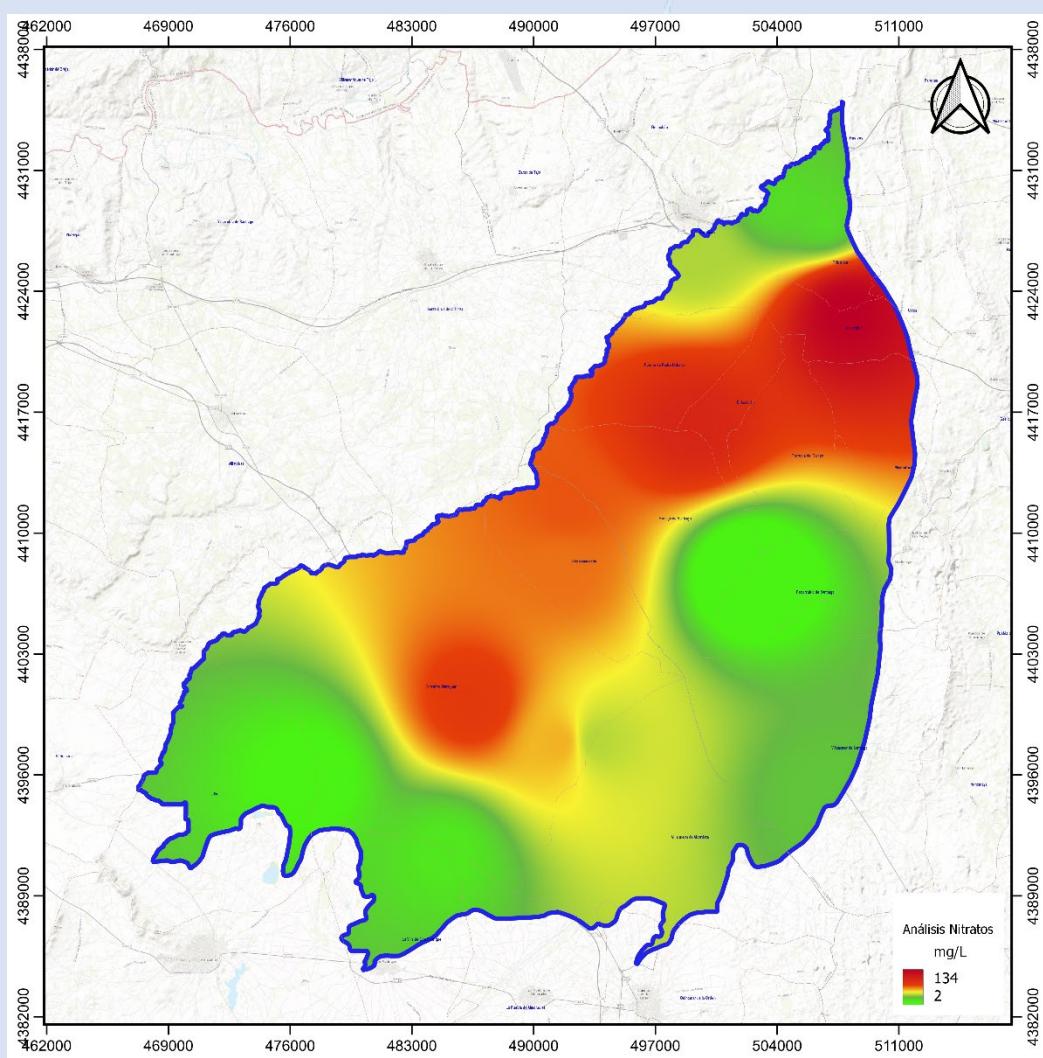
El tratamiento de los resultados ha consistido en la realización de una toma de muestras en el mes de octubre en distintos puntos de la masa de agua efectuadas por la propia Comunidad a los que hemos añadido los facilitados por la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

En los análisis realizados, entre otros valores nos hemos centrado en la concentración de nitratos en las muestras analizadas, los cuales se consideran que por encima de 50 mg/L estaría en mal estado el agua analizada.

En el mapa contiguo, se observa como hay una zona roja que nos muestra donde se han encontrado resultados por encima de la norma y que son considerados en mal estado cualitativo según la normativa de

la Directiva Marco de Aguas europea. Esta zona se extiende desde la zona de Villarrubio hacia Fuente de Pedro Naharro, descendiendo por la zona del aluvial de Riánsares hacia el Tajo, desviándose esa zona de peor calidad hacia la zona Sur de Villanueva de Alcardete en un corredor dirección hacia la Masa de Agua Consuegra-Villacañas.

Por el contrario, las zonas verde y amarilla indican que están por debajo del umbral de 50 mg/L. Esas



zonas se sitúan en el Norte de la Masa hacia Huelves-Tarancón, y una gran zona que se extiende desde Villamayor de Santiago hacia el Sur de la Masa y desde la zona meridional de Corral de Almaguer, Lillo hacia La Villa de Don Fadrique.

Debemos recordar que el mal estado de la Masa de Agua Subterránea Lillo-Quintanar, no sólo se basa en la cantidad de los recursos hídricos subterráneos, sino también la calidad de esas aguas y los ecosistemas asociados a ellas, como la que se encuentra en esta zona, las Lagunas de Lillo (Longar y Altillo Chico) y Salobral en La Villa de Don Fadrique.

Debemos ser muy cuidadosos con las cantidades de abonos que aportamos a nuestros cultivos.

## 5. RÉGIMEN DE EXTRACCIONES 2022

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en su reunión del día 16 de diciembre de 2021 adoptó, entre otros, el acuerdo de establecer el Régimen de Extracciones para el año 2022 de la Masa de Agua Subterránea Lillo-Quintanar.

El volumen máximo a utilizar por aprovechamiento será el resultante de multiplicar la superficie reconocida por 1400 m<sup>3</sup>/ha para cultivos leñosos y 2100 m<sup>3</sup>/ha para cultivos herbáceos, salvo que el título habilitante establezca una dotación menor, en cuyo caso será ésta última la que se utilizará para determinarlo.

Lo anteriormente descrito implicará que los usos de los aprovechamientos de regadío con una dotación inferior a 1400 m<sup>3</sup>/ha para cultivos leñosos o 2100 m<sup>3</sup>/ha para cultivos herbáceos no sufrirán reducción alguna.

Se recomienda a las Entidades Locales reducir las dotaciones de abastecimiento e industria en un 10% y por coherencia con ello, la reducción de un 10 % en las dotaciones para los usos domésticos, industriales y ganaderos con derechos reconocidos en la masa de agua.

En caso de que, de acuerdo con la evolución del indicador de escasez, se revierta la situación de alerta a situación de prealerta en la UTE 03 Gigüela-Záncara, se levantarán los ajustes propuestos en los apartados anteriores y se aplicarán las dotaciones del régimen de extracciones de 2019, teniendo para regadío las dotaciones máximas serán de 2200 m<sup>3</sup>/ha para cultivos herbáceos y 1500 m<sup>3</sup>/ha para cultivos leñosos, salvo que el título habilitante establezca una dotación menor.

Recuerden que deben hacer uso al menos cada 3 años de sus aprovechamientos para no contravenir los dispuesto en el art. 66.2 del TRLA y comunicar lecturas todos los años.

# 2022

## LECTURAS CONTADOR

**Comunicar la lectura  
de tu contador es  
ahora muy sencillo  
en solo 3 pasos.**



1. Accede desde tu móvil o tablet:  
[www.lilloquintanar.com](http://www.lilloquintanar.com) > Lectura de Contadores



2. Acceso  
Usuario: DNI  
Contraseña: Facilitada por la Comunidad



3. Enviar la lectura  
Selecciona aprovechamiento  
Introduce la lectura  
Añade fotografía (opcional)  
Firma y envía

### El resto lo hacemos nosotros:

Crearemos una comunicación con la información  
que nos has enviado y con la que disponemos de  
tu contador, la cual la enviaremos a  
Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Teléfono: 925 058 585

609 394 727

Email: [info@lilloquintanar.com](mailto:info@lilloquintanar.com)

[administrativo@lilloquintanar.com](mailto:administrativo@lilloquintanar.com)



